



Expte. C-196-18 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA Proyecto de Comunicación Ref. "Pedido de informe sobre El Plan de Renovación Urbano y las roturas de las obras en calle Florida".-

**VISTO:**

El Plan de Renovación Urbana y las roturas de las obras en calle Florida.-

**CONSIDERANDO:**

Que en la obra mencionada anteriormente, se puede ver las roturas de las baldosas.-

Que el gasto público debe ser utilizado de manera eficiente, ya que los recursos del estado provienen en su mayoría de los impuestos que pagan los ciudadanos.-

Que el Estado debe controlar la calidad de las obras y a las empresas que las lleven a cabo.-

*Que es deber del municipio velar por la transparencia de los fondos públicos e informar para saber si hubo o no, un mal manejo de los mismos.-*

Que en la obra en cuestión hubo otros inconvenientes como la rotura de un caño de gas, lo cual nunca fue aclarado.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 26 de junio del 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO N° 1:** Solicitar al departamento ejecutivo al efecto, que por el área que ----- corresponda satisfaga el siguiente informe;

- a- Tipos de materiales utilizados.-
- b- Empresa encargada del trabajo en cuestión.-
- c- Plazos estipulados para su concreción.-
- d- Costo económico de la obra.-
- e- Conclusiones del área que corresponda, sobre las roturas de las baldosas.-

**ARTICULO 2°:** Los vistos y considerandos forman parte de este proyecto.-  
-----

**ARTICULO 3°:** De forma.-  
-----

Pergamino, 28 de junio de 2018.-

**COMUNICACIÓN N° 3173/18.-**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO